

Memoria

Ibercaja Dólar Cash

Fondo de Inversión (FI)

Informe de auditoría, cuentas anuales
al 31 de diciembre de 2007
e informe de gestión de 2007

IBERCAJA GESTIÓN

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.





PricewaterhouseCoopers
Auditors, S.L.
Pº de la Constitución, 4 - 7º
90088 Zaragoza
España
Tel: +34 976 704 800
Fax: +34 976 704 801
www.pwc.com/es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Dólar Cash, F.I. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior comprendido entre el 29 de junio y el 31 de diciembre de 2006. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 18 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibercaja Dólar Cash, F.I. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

MP Victoria Mendiz Lasa
Socia-Auditora de cuentas

11 de abril de 2008



BALANCES DE SITUACIÓN

ACTIVO	2007	2006
ACTIVO CIRCULANTE	16.541	4.854
Deudores	2	–
Cartera de inversiones financieras	16.438	4.466
Cartera interior	533	–
Cartera exterior	16.295	4.478
Intereses de la cartera de inversión	215	17
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(605)	(29)
Tesorería	101	388
TOTAL ACTIVO	16.541	4.854
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	2.475	–
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	16.938	4.584
PASIVO	2007	2006
FONDOS PROPIOS	16.480	4.839
Participes	17.809	4.903
Resultados de ejercicios anteriores	(64)	–
Pérdidas y ganancias - Beneficio/(Pérdidas)	(1.265)	(64)
ACREEDORES A CORTO PLAZO	61	15
Comisiones a pagar	17	4
Otros acreedores	44	11
TOTAL PASIVO	16.541	4.854

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	2007	2006
Otros gastos de explotación	141	12
Servicios exteriores	4	3
Otros gastos de gestión corriente	137	9
BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN	–	–
Gastos financieros	576	29
Variación de las provisiones de inversiones financieras	576	29
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	4.694	2.642
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	–	–
BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	–	–
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	–	–
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	–	–
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	–	–
HABER	2007	2006
PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN	141	12
Ingresos financieros	522	37
Intereses	522	37
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	3.624	2.582
RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	1.124	52
PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	1.265	64
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	–	–
PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	1.265	64
RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	1.265	64

1. Actividad

IBERCAJA DÓLAR CASH, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 29 de junio de 2006. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, n.º 4, Zaragoza.

Este Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 14 de julio de 2006 con el número 3.498, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión (F.I.) a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 35/2003, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,78% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación «Fondo de Inversión Mobiliaria» (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por «Fondo de Inversión» (F.I.).
- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000 miles de euros. En el caso de los Fondos por compartimentos, cada uno de los compartimentos deberá tener un mínimo de 600 miles de euros, sin que en ningún caso el patrimonio total del Fondo sea inferior al establecido anteriormente.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100. En el caso de Fondos de Inversión por compartimentos, el número mínimo de partícipes por compartimento no podrá ser inferior a 20 partícipes.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes mínimos de inversión, así como unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 3% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. En el ejercicio 2007 la comisión de gestión ha sido del 1,05%.

Igualmente el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,2% anual del patrimonio del Fondo. En el ejercicio 2007 la comisión de depositaria ha sido del 0,1%.

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

En el Reglamento de Gestión del Fondo se establece un importe mínimo de suscripción de participaciones de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera, y de sus resultados.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 7/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores, siendo los más significativos los descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

La CNMV ha asumido en su Plan de Actividades 2007-2008 el compromiso de hacer público el enfoque y plazos para abordar las adaptaciones necesarias a la normativa contable aplicable al Fondo al Nuevo Plan General de Contabilidad (NPGC), aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 20 de noviembre. De acuerdo con ello, la CNMV ha informado que:

- El enfoque que se seguirá en la adaptación al NPGC de la normativa contable aplicable al Fondo consistirá en el desarrollo de normas contables específicas y modelos de información financiera que se adapten a la naturaleza del negocio del Fondo, sus peculiaridades operativas y a las necesidades de información para su supervisión.
- La CNMV, siempre que cuente con las habilitaciones preceptivas, tiene intención de publicar la norma correspondiente en el segundo trimestre del ejercicio 2008.

Siendo previsible que las primeras cuentas anuales en las que sea aplicable la nueva normativa contable sean las correspondientes al ejercicio 2008, es intención de la Sociedad Gestora del Fondo llevar a cabo un plan de transición para la adaptación a la nueva normativa contable que incluirá, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información por lo que, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no es posible estimar de forma íntegra, fiable y con toda la información relevante los potenciales impactos de la transición.

c) *Comparación de la información*

A efectos de comparación de la información, los datos que aparecen en los balances de situación y en las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, no son comparables, dado que el ejercicio 2006 correspondía al período comprendido entre el 29 de junio y el 31 de diciembre de 2006.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y esta memoria, están expresadas en miles de euros.

3. **Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos**

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) *Principio del devengo*

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del período en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

b) *Cartera de inversiones financieras*

Los valores de renta fija se registran por su precio de adquisición, el cual incluye además de los desembolsos realizados o comprometidos, el total de los gastos o inversiones inherentes a la adquisición, neto en su caso, del importe de los intereses devengados pendientes de vencimiento en el momento de la compra.

Los títulos emitidos a descuento o con cupón cero son adquiridos por el Fondo en firme o con pacto de retrocesión y se registran por el efectivo realmente pagado o contratado por la cesión, respectivamente. La diferencia entre este valor y el nominal o precio de recompra se periodifica de acuerdo a la tasa interna de rentabilidad del título.

Por comparación entre el precio de adquisición más el importe de los intereses devengados no vencidos y el valor estimado de realización, calculados ambos de acuerdo a lo indicado en los párrafos de esta Nota, se determinan, en su caso, las plusvalías y minusvalías latentes de la cartera. Las plusvalías de cartera no materializadas así determinadas, se reflejan en «Cuentas de orden», y las minusvalías latentes se registran en el epígrafe «Provisión por depreciación de valores mobiliarios» con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor estimado de realización se calcula diariamente de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los activos monetarios y los valores de renta fija admitidos a cotización oficial y con vencimiento superior a seis meses, se valoran al cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o al cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.
- Los activos monetarios y valores de renta fija cotizados o no cotizados, con vencimiento inferior o igual a seis meses, se valoran al precio de adquisición incrementado por el importe de los intereses devengados correspondientes. En el caso de que dichos valores tuvieran un vencimiento inicial superior a los seis meses, se comienza a aplicar el método de valoración previamente comentado cuando faltan seis meses para su vencimiento, considerando como precio de adquisición el que ese día iguala el rendimiento interno de la inversión al tipo de interés de mercado.
- Los valores de renta fija cotizados cuya cotización no es representativa o los no admitidos a cotización oficial con vencimiento residual superior a seis meses, se valoran tomando el importe que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos vigentes de mercado para emisiones a plazo similar de Deuda del Estado, modificado por un diferencial relacionado con las características del riesgo propias del emisor.

Los intereses devengados no cobrados de los títulos de renta fija, se periodifican de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad y forman parte del resultado del ejercicio.

c) **Operaciones de compra-venta de valores a plazo**

Las operaciones de compra-venta de valores a plazo se registran en el momento de su contratación hasta el momento de vencimiento del contrato, en el capítulo «Compra-venta de valores a plazo» de las cuentas de riesgo y compromiso, por el efectivo contratado.

Diariamente se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias que se producen entre el valor efectivo y los sucesivos valores de mercado de las operaciones con contrapartida en «Márgenes a liquidar».

d) **Operaciones de compra-venta de divisas a plazo**

Las operaciones de compra-venta de divisas a plazo se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del vencimiento del contrato en cuentas de riesgo y compromiso, distinguiendo entre compra o venta, por el nominal comprometido.

Diariamente se recogen en la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias que se producen entre el valor efectivo y los sucesivos tipos de cambio a plazo de las operaciones, con contrapartida en «Márgenes a liquidar».

Al 31 de diciembre de 2007 no existen en la cartera operaciones de compra-venta de divisas a plazo.

e) **Moneda extranjera**

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera figuran en el balance al cambio medio oficial del mercado de divisas (fixing) de la fecha del mismo o, en su defecto, del último día hábil de mercado anterior a esa fecha. Las diferencias que, en su caso, proceden de valorar las inversiones financieras en divisas se consideran plusvalías o minusvalías latentes de la cartera y se registran en «Cuentas de orden» y «Provisión por depreciación de valores mobiliarios», respectivamente. Las diferencias que proceden de la tesorería, sean positivas o negativas, se abonan o cargan, respectivamente, al resultado del ejercicio.

f) **Valor liquidativo de las participaciones**

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 8/1990, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

g) **Suscripciones y reembolsos**

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo «Partícipes» de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el período que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo «Deudores por suscripción de participaciones» del activo del balance de situación del Fondo, o, en su caso, en «Otros acreedores» del pasivo del balance de situación del Fondo.

h) **Lucro cesante**

A efectos del cálculo del valor liquidativo diario de las participaciones del Fondo se determina el importe de lucro cesante derivado del mantenimiento de activos no rentables como consecuencia de las retenciones fiscales. El lucro cesante es calculado de acuerdo con lo establecido en la Circular 8/1990 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, reflejándose su importe en «Cuentas de orden».

i) **Impuesto sobre Sociedades**

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre Sociedades, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en períodos subsiguientes.

4. Deudores

El epígrafe «Deudores» al 31 de diciembre de 2007 recoge íntegramente el Impuesto sobre Sociedades a devolver.

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

Cartera interior	533
Adquisición temporal de activos	533
Cartera exterior	16.295
Otros activos de renta fija	16.295
Intereses de la cartera de inversión	215
Provisión por depreciación de valores mobiliarios	(605)
	<u>16.438</u>

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2007.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja).

El valor nominal de los títulos de la cartera de inversiones financieras se encuentra registrado en cuentas de orden.

6. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2007 el saldo de este epígrafe del balance de situación adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el depositario, remuneradas a un tipo de interés que ha oscilado durante el ejercicio entre el 3,25% y el 3,75%.

7. Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2007 el patrimonio del Fondo está representado por 2.997.647,75 participaciones de iguales características representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio, siendo el número de participes a dicha fecha de 982.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

Participes	17.809
Resultados de ejercicios anteriores	(64)
Pérdidas y ganancias	(1.265)
	<u>16.480</u>
Número de participaciones emitidas	<u>2.997.647,75</u>
Valor Liquidativo total / Participaciones emitidas (euros)	<u><u>5,50</u></u>

El valor liquidativo de la participación al 31 de diciembre de 2006 fue de 5,93 euros.

El movimiento de los Fondos Propios durante el ejercicio se muestra a continuación:

	<i>Participes</i>	<i>Resultados de ejercicios anteriores</i>	<i>Resultado del ejercicio</i>
Saldo al 1 de enero de 2007	4.903	—	(64)
Suscripciones	21.171	—	—
Reembolsos	(8.265)	—	—
Distribución de resultados	—	(64)	64
Resultado del ejercicio	—	—	(1.265)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	<u>17.809</u>	<u>(64)</u>	<u>(1.265)</u>

El capítulo «Participes» incluye el importe neto de las suscripciones y reembolsos efectuados por éstos.

Al 31 de diciembre de 2007 no existen participaciones significativas.

8. Otras cuentas de orden

El epígrafe «Otras cuentas de orden» al 31 de diciembre de 2007 recoge los depósitos de valores de la cartera de inversiones financieras por su valor nominal.

9. Cuentas de riesgo y compromiso

El epígrafe «Cuentas de riesgo y compromiso» al 31 de diciembre de 2007 recoge otras compras a plazo según el siguiente detalle:

<i>Descripción</i>	<i>Divisa</i>	<i>Vencimiento</i>	<i>Nominal comprometido</i>	<i>Valor de realización</i>
TREASURY BILL 4,375% A: 151208	USD	3/01/2008	691	681
TREASURY BILL 4,5% A: 150209	USD	3/01/2008	711	701
B. TREASURY BILL 4,875% A: 310109	USD	3/01/2008	1.073	1.059
			<u>2.475</u>	<u>2.441</u>

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

El régimen fiscal del Fondo está regulado por el Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado por la Ley 23/2005, de 18 de noviembre, de reformas en materia tributaria para el impulso a la productividad, por su desarrollo reglamentario recogido en el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio y sus modificaciones posteriores, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo quinto de la Ley 35/2003.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2007 asciende a 1.328 miles de euros.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

11. Otros gastos de gestión corriente

Los importes devengados durante el ejercicio en concepto de comisiones de gestión y depósito han ascendido a 125 y 12 miles de euros, respectivamente.

Las comisiones de gestión y depositaria están establecidas en el Reglamento de Gestión del Fondo, tal y como se indica en la Nota 1.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2007, ascienden a 3 miles de euros.

12. Beneficios y pérdidas en venta y amortización de activos financieros

El detalle de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, correspondiente al ejercicio 2007, es el siguiente:

Por venta y amortización de activos de la cartera exterior	1.033
De títulos de renta fija	1.033
Otras	3.661
Quebrantos en operaciones de riesgo y compromiso	3.661
Pérdidas en venta y amortización de activos financieros	4.694
Por venta y amortización de activos de la cartera exterior	37
De títulos de renta fija	37
Otras	3.587
Productos en operaciones de riesgo y compromiso	3.587
Beneficios en venta y amortización de activos financieros	3.624

13. Cuadros de financiación

A continuación, se muestran los cuadros de financiación del Fondo correspondientes a los ejercicios 2007 y 2006:

	<u>2007</u>	<u>2006</u>
ORÍGENES		
Aportaciones de los partícipes	21.171	5.515
	<u>21.171</u>	<u>5.515</u>
APLICACIONES		
Recursos aplicados en las operaciones	1.265	64
Reembolso de los partícipes	8.265	612
	<u>9.530</u>	<u>676</u>
EXCESO (DEFECTO) DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES		
Aumento (disminución) de capital circulante	11.641	4.839
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE		
Aumento (disminución) de deudores	2	-
Aumento (disminución) de inversiones financieras	11.972	4.466
Aumento (disminución) de tesorería	(287)	388
Disminución (aumento) de acreedores a corto plazo	(46)	(15)
	<u>11.641</u>	<u>4.839</u>

14. Otras informaciones

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador se aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

ANEXO I. DETALLE DE LA CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

	Divisa	Valor contable	Intereses	Valor de realización	Minusvalía	Plusvalía
CARTERA INTERIOR						
Adquisición temporal de activos de Deuda Pública						
REPO S/. OBLIG ESTADO 3,15% A: 310116	EUR	533	–	533	–	–
TOTALES adquisición temporal de activos de Deuda Pública		533	–	533	–	–
TOTAL CARTERA INTERIOR		533	–	533	–	–
CARTERA EXTERIOR						
Otros activos de renta fija						
B. CANADIAN IMPERIAL BANK VAR A: 240108	USD	76	1	69	8	–
B. TREASURY BILL 3% A: 150208	USD	1.947	36	1.852	131	–
TREASURY BILL 4,375% A: 151108	USD	694	3	688	9	–
B. TREASURY BILL 4,375% A: 310108	USD	1.547	26	1.522	51	–
B. TREASURY BILL 4,625% A: 310308	USD	2.173	22	2.133	62	–
B. TREASURY BILL 5% A: 310708	USD	1.397	26	1.399	24	–
TREASURY BILL CUPÓN CERO A: 120608	USD	481	–	469	12	–
O. BIRF (en S) 5.75 A: 08	USD	753	34	715	72	–
TREASURY BILL CUPÓN CERO A: 030408	USD	1.565	10	1.546	29	–
B. MORGAN STANLEY VAR A: 140508	USD	77	–	68	9	–
TREASURY BILL CUPÓN CERO A: 030108	USD	1.029	2	1.019	12	–
TREASURY BILL CUPÓN CERO A: 030108	USD	1.430	27	1.358	99	–
TREASURY BILL CUPÓN CERO A: 170108	USD	951	4	950	5	–
TREASURY BILL CUPÓN CERO A: 170108	USD	705	6	678	33	–
TREASURY BILL CUPÓN CERO A: 280208	USD	648	8	607	49	–
B. TREASURY BILL 4,625% A: 300908	USD	822	10	832	–	–
TOTALES otros activos de renta fija		16.295	215	15.905	605	–
TOTAL CARTERA EXTERIOR		16.295	215	15.905	605	–

Informe de gestión del ejercicio 2007

Evolución de mercados

La Reserva Federal ha llevado a cabo tres bajadas del tipo de intervención en el conjunto del año 2007, pasando del 5,25% al 4,25%, para tratar de frenar la espiral negativa en el consumo y los mercados financieros. Esto ha producido caídas en las rentabilidades de los activos de Deuda Pública americanos en todos los plazos de la curva, sobre todo en los vencimientos más cortos, y simultáneamente aumentos en sus precios.

Por otro lado, la evolución del mercado de renta fija privada en el ejercicio ha sido negativa, debido al aumento de la aversión al riesgo de los inversores en un contexto de incertidumbre y aumento de la volatilidad en los mercados financieros. No obstante, la exposición del Fondo a bonos corporativos ha sido muy reducida.

El comportamiento del Fondo se ha visto perjudicado notablemente por la evolución negativa del dólar, divisa en la que invierte de forma mayoritaria. El billete verde se ha depreciado un 10,54% frente al euro, penalizado por la reducción del diferencial de tipos de interés entre Estados Unidos y la zona euro.

En este contexto, la rentabilidad obtenida por el Fondo Ibercaja Dólar Cash en el año 2007 ha sido del -7,27% TAE. El patrimonio gestionado a finales de diciembre asciende a 16,48 millones de euros. La remuneración obtenida por la liquidez empezó el año al 3,25% y fue subiendo hasta el 3,75% en junio conforme se producían alzas del tipo de intervención europeo y este tipo se ha mantenido hasta finales de año.

A pesar de que la fortaleza del euro durante los últimos meses ha perjudicado la evolución del Fondo, las perspectivas a medio largo plazo son optimistas. El dólar se encuentra en niveles cercanos a mínimos respecto al euro, y aunque en el corto plazo la volatilidad puede continuar, en el medio y largo plazo el Fondo se debería beneficiar de la recuperación de la divisa norteamericana.

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2007

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2007 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la Memoria.